UNIVERSIDAD D SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE

SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-181-24, del Departamento de Economía Aplicada III, Área de conocimiento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, publicada en la Resolución de 11 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 18 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	YLkfD5hEjzVZUPku+yec8w==	Fecha	30/04/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YLkfD5hEjzVZUPku%2Byec8w%3D%3D	Página	1/1

Código Seguro De Verificación	MsGL0v5bc9v4jL9rZ+higw==	Fecha	05/05/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MsGL0v5bc9v4jL9rZ%2Bhigw%3D%3D	Página	1/4

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-5d5e-1268-d1d9-01bd-a9b9-9d25-4615-9535 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbzvympyF

UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA
DEPARTAMENTO	
ECONOMIA APLICADA III	
PERFIL DOCENTE	
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento	
PERFIL INVESTIGADOR	
Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento	

RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
11 de marzo de 2025	18 de marzo de 2025	TU-181-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 11 DE ABRIL DE 2025

Presidente/a,

Fdo.: María José Vázquez Cueto

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Maria Enriqueta Camacho Peñalosa

Vocal primero/a,

Fdo.: Juan Jose García del Hoyo

Vocal segundo/a,

Fdo.: Laura Delgado Antequera

Vocal tercero/a,

Fdo.: Juan Alfredo Aguarón Joven

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
REGAGE25e00035949663
CSV
GEISER-5d5e-1268-d1d9-01bd-a9b9-9d25-4615-9535
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbzvympyF
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
28/04/2025 07:38:06 Horario peninsular
GEISER-5d5e-1268-d1d9-01bd-a9b9-9d25-4615-9535

Código Seguro De Verificación	MsGL0v5bc9v4jL9rZ+higw==	Fecha	05/05/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MsGL0v5bc9v4jL9rZ%2Bhigw%3D%3D	Página	2/4

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-5d5e-1268-d1d9-01bd-a9b9-9d25-4615-9535 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbzvympyF

UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Historial Académico	Máximo 2 puntos
Títulos y calificaciones en Licenciatura o grado y postgrado	
2. Historial y Experiencia Docente	Máximo 30 puntos
2.1. Dedicación docente	Máximo 15 puntos
Docencia universitaria impartida, dirección de trabajos fin de máster, de trabajos fin de grado, tutoría de prácticas, etc. Estancias docentes en otras Universidades.	
2.2. Calidad de la actividad docente	Máximo 10 puntos
Evaluaciones de actividad. Material y publicaciones docentes. Innovación docente.	
2.3. Formación Docente	Máximo 5 puntos
Participación en congresos, cursos, jornadas seminarios, etc. de formación docente universitaria.	
3. Historial y Experiencia Investigadora	Máximo 30 puntos
3.1. Calidad y difusión de resultados:	Máximo 10 puntos
Publicaciones científicas de alto impacto. Otras publicaciones científicas. Presentaciones en congresos, jornadas, seminarios, etc. Divulgación científica.	
3.2. Proyectos, grupos y contratos de investigación	Máximo 10 puntos
3.3. Movilidad del profesorado:	Máximo 10 puntos
Estancias de investigación en otras universidades y/o centros de investigación y otros méritos relacionados.	
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento	Máximo 20 puntos
4.1. Aportaciones a las políticas públicas, al sector productivo y a la sociedad. Informes, contratos de transferencia, colaboración con instituciones gubernamentales, empresas, asociaciones, ONGs, etc.	10 puntos
4.2. Calidad de la transferencia e intercambio de conocimientos.	7 puntos
4.3. Otros méritos de transferencia e intercambio de conocimiento.	3 puntos
5. Otros méritos	18 puntos
5.1. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza.	6 puntos
5.2. Adecuación de los proyectos docente y de investigación.	6 puntos

Presidente/a,

Fdo.: maria José Vázquez Cueto

Vocal Secretario/a,

Fdo.: D./Dª: MARIA ENRIQUETA CAMACHO PEÑALOSA

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
CSV
GEISER-5d5e-1268-d1d9-01bd-a9b9-9d25-4615-9535
FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
28/04/2025 07:38:06 Horario peninsular
Nº registro
REGAGE25e00035949663
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
https://run.gob.es/hsbzvympyF
GEISER-5d5e-1268-d1d9-01bd-a9b9-9d25-4615-9535

Código Seguro De Verificación	MsGL0v5bc9v4jL9rZ+higw==	Fecha	05/05/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MsGL0v5bc9v4jL9rZ%2Bhigw%3D%3D	Página	3/4

UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Vocal primero/a,

Fdo.: JUAN JOSÉ GARCÍA DEL HOYO

Vocal segundo/a,

Fdo.: : LAURA DELGADO ANTEQUERA.

Vocal tercero/a,

Fdo.: D./Dª: JUAN ALFREDO AGUARÓN JOVEN

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-5d5e-1268-d1d9-01bd-a9b9-9d25-4615-9535 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbzvympyF

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-5d5e-1268-d1d9-01bd-a9b9-9d25-4615-9535**	**28/04/2025 07:38:06 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	
REGAGE25e00035949663	**https://run.gob.es/hsbzvympyF**	

GEISER-5d5e-1268-d1d9-01bd-a9b9-9d25-4615-9535

Código Seguro De Verificación	MsGL0v5bc9v4jL9rZ+higw==	Fecha	05/05/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MsGL0v5bc9v4jL9rZ%2Bhigw%3D%3D	Página	4/4